



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 016 DE 2015
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DEL LIBRO FINAL DE VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN N° 2 DEL CONVENIO MARCO 5211714 UNILLANOS – ECOPEPETROL
FECHA	28 DE AGOSTO 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA S.A.S

Carta de presentación de la oferta Anexo 1	FOLIOS 1 y 2 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 84. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. JUAN ALEJANDRO TORRES ROMERO	FOLIOS 3 AL 5 CUMPLE. CC FOLIO 7 CUMPLE
Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años / Acredita constancia reporte de perdida de documentos	FOLIOS 8 al 10 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés	NO APLICA

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Registro Único Tributario RUT	FOLIO 6 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 12 Y 13 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 14 CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIOS 15 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 11 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

DIANA CASTRO QUEVEDO

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico